

de la innovación y la excelencia en los diferentes centros y servicios.

Es requisito para acceder a las becas Erasmus tres años de antigüedad en la Universidad Loyola Andalucía.

- **La formación técnica relativa a cada puesto.** Cada puesto requiere una especialización concreta que conlleva una constante actualización. La Universidad Loyola Andalucía facilitará a sus empleados formación orientada a la búsqueda de la excelencia profesional.
- **Itinerarios de formación transversal en competencias.** La Dirección de Recursos Humanos organizará itinerarios formativos transversales en competencias, que apoyen el desempeño profesional y el desarrollo personal, dando respuesta así a su compromiso con las personas y la excelencia.

La formación impartida y gestionada por la Universidad Loyola Andalucía, deberá ser recibida diligente y responsablemente.

Esta formación, y el desarrollo profesional que supone, deberá reflejarse en el desempeño del puesto de trabajo, suponiendo a su vez un esfuerzo y un compromiso por parte de quienes la reciben.

## 6. Criterios de retribución

La retribución del PAS estará compuesta por los siguientes elementos:

- Salario base según categoría funcional.
- Complemento retributivo según nivel.
- Incentivos no consolidables. Estos incentivos, cuando existan, estarán definidos por el Director de la unidad académica o administrativa correspondiente, y estarán siempre sujetos al visto bueno de la Gerencia, en base al cumplimiento del plan de viabilidad de la Universidad.

### Disposición final

Estas Directrices entrarán en vigor el día 1 de octubre 2019.

### Disposición transitoria

El sistema de desarrollo profesional no funcional se irá implantando de forma progresiva, debiendo estar totalmente implantado en el plazo máximo de dos años, desde la entrada en vigor de estas Directrices.

La primera evaluación del desempeño y competencias será una evaluación global para cada interesado que recogerá el trabajo realizado para la Universidad Loyola

Andalucía desde enero de 2014 (en el caso del personal procedente de INSA-E TEA) o desde la fecha de incorporación a la Universidad. En esta primera evaluación podrán reconocerse los informes positivos que correspondan, siempre en función del tiempo de trabajo desarrollado en la Universidad. Pero los efectos de esta evaluación nunca tendrán carácter retroactivo.

## EQUIVALENCIAS CON LAS CATEGORÍAS ESTABLECIDAS EN EL XIII CONVENIO COLECTIVO DE UNIVERSIDADES

XIII CONVENIO COLECTIVO	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA
Personal titulado	Director Responsable de área técnicos Coordinador de área Técnico
Personal administrativo	Coordinador de área Administrativo
Personal de servicios y oficinas Auxiliar administrativo Ordenanza Telefonista	Técnicos especialistas Servicios auxiliares

***Acuerdo 2/2019, de 06 de abril, por el que se aprueban las Directrices sobre el nivel de competencia lingüística en las titulaciones oficiales que modifica el acuerdo 3/2011 de 16 de diciembre por el que se aprueban Directrices sobre Bilingüismo para las titulaciones oficiales.***

### Artículo Único

1. Que todos los estudiantes (de grado y posgrado) de la Universidad Loyola Andalucía deben acreditar en el momento y forma que determine el Consejo de Gobierno, al menos un nivel B2 de competencia lingüística en inglés.
2. Que esta acreditación se realizará mediante la presentación de certificación oficial externa a la Universidad de aquellas instituciones de reconocido prestigio que así se determinen desde la Escuela de Idiomas de la Universidad (Loyola School of Languages, Culture and Communication).

### Del Consejo de Gobierno

***Acuerdo 1/2019, de 14 de febrero, por el que se modifican los artículos 16, 23 y 77 de la Normativa Académica General***

En sesión celebrada el 14 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó la modificación de los artículos 16, 20, 23 y 77 en los siguientes términos: